

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN  
11, PLAZA DEL CORPUS, 11

REDACCIÓN E IMPRENTA  
SAN AGUSTÍN, 7

SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, semestralmente... 1 peseta  
FUERA, trimestre... 8'50  
—EL PAGO EN SEGOVIA—

PARTADO NUM. 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM. 25

## Cine Ideal

Sesiones científico-recreativas para niños  
PROGRAMA PARA HOY

En el cráter del Vesubio.—Electricidad estática.—Agricultura canadiense.—Paris á vuelo de ave.—Marinas romanas.—Bebé vende legumbres.—Wille no paga.—Serenata de Cabollino.

## Precios populares

Mañana, tereero y último episodio de Z. GOMAR

## El problema catalán

I

Puede asegurarse que desde que las actuales Cortes inauguraron sus tareas, no se ha hecho otra cosa que dar vueltas alrededor de la enmienda presentada por la minoría regionalista catalana.

De nuevo ha vuelto á plantearse ante el Poder el llamado problema catalán.

Las discusiones habidas sin llegar á la violencia no han estado exentas de energía en la frase, de intención en el fondo, y si es cierto que el señor Cambó, al retirar la enmienda, dió por terminado el conflicto parlamentario, ya dijo también que no se trataba sino de un aplazamiento, decidida como está la masa regionalista que acudirá á luchar sin descanso ni tregua, hasta el logro de lo que conceptúa un derecho incuestionable.

Yo tengo la seguridad de que si por algunos días la opinión de fuera de Cataluña llegó á interesarse en el debate empeñado por los representantes regionalistas y hasta á temer un choque violento que conmovera las bases sobre que se asienta la unidad nacional, hoy, al ver como se ha soslayado la cuestión, dormiré tranquila, creyendo que todo ello no fué más que uno de tantos incidentes como se presentan en las Cortes y que dan motivo para que el verbo elocuente de nuestros primeros oradores se manifieste digno de los solemnes triunfos obtenidos en la excelsa tribuna del Parlamento español por los Ríos Rosas, Castelar, R. Robledo, Cánovas, Canals y bastantes otros astros de propio brillo como se dejaron oír en las pasadas legislaturas.

Este es el error, error que refleja parte de la prensa política en sus columnas al negar á esta cuestión carácter de problema.

Para muchos periódicos, no hay tal problema. Se trata, según ellos, de unos cuantos caballeros deseosos de mangonear en todos los órdenes de la vida política y administrativa de esta región, sin ambiente popular y sin que sus pretensiones se encuentren apoyadas por el espíritu de la masa electoral que representan.

Los que tal afirman desconocen por completo á Cataluña, y, así, no es extraño que quieran negar la existencia del problema catalán.

Yo que llevo ya diez años viviendo en Barcelona, corazón, cabeza y estómago del Principado, leyendo su prensa, oyendo á sus hombres, saboreando su literatura, asistiendo á sus expansiones callejeras, y de un verdadero vigor se dejan sentir las palpaciones del alma popular; yo que llegué aquí en unos momentos realmente difíciles y críticos, cuando el ejército protestó de una manera airada contra las insolencias,

insultos y procaçidades del Cu-Cut, sucesos que dieron lugar á la ley de jurisdicciones; yo que desde esa época he ido observando actos, copiando palabras dichas y traduciendo las que, si no asomaron á los labios, rebotaban siempre enérgicas y fervorosas del corazón de los apóstoles de este movimiento marcadamente regional; yo que sé cómo se piensa en Barcelona en este punto y la suspicacia con que se recibe todo lo que procede del poder actual...; yo puedo asegurar sin temor á equivocarme que el problema existe. Digo más: el problema, por muchos aplazamientos que sufra, habrá de resolverse, se resolverá, pese á quien pese en un ambiente de armonía, lo que convendría á todos, ó por la violencia, lo que sería una desdicha para España entera, incluso para Cataluña.

Tiene esta región una psicología tan propia y única que en nada se parece á las demás que integran el mapa de España. Al estatismo enervante, síntoma de un estado preagónico de las demás comarcas españolas; á esa pasividad suicida que se observa en la inmensa mayoría de los pueblos de España, viviendo sólo de un tradicionalismo histórico; á esa resignación ciudadana de nuestras Castillas, de nuestras Andalucías, fijas en las casillas del presupuesto nacional, que á modo de panacea se repite con desesperante ritmo todos los años sin que en sus cifras se descubran nuevos derroteros, nuevas orientaciones, nuevos avances que den á la vida nacional un margen de vigorosa renovación, se contrasta aquí con una labor fecunda, progresiva y persistente, con positivos y prácticos recursos, que activan su industria, impulsan su comercio, preludiando una era de resurgimiento y de riqueza; se abomina de los viejos moldes en que viene moviéndose nuestra arcaica vida administrativa, buscando en una adaptación más moderna, más racional, el medio de encontrar un desenvolvimiento que les permita con más libertad y holgura emprender iniciativas provechosas, para seguir mirando al continente y poderse parangonar en todos los órdenes de la vida con los países que por razones geográficas y étnicas tienen frente á frente. Esta es la diferencia entre Cataluña y el resto de España; esta es la razón de por qué en lo que las demás regiones seostean en una especie de indolente sueño, Cataluña despierta, hace vibrar su alma al compás de las corrientes que la empujan á un resurgimiento propio y regenerado, en el que intenta encontrar la base de una personalidad completamente autónoma.

¡Que no existe problema regional!... Desde que el ilustre Robert lo planteó por primera vez en las Cortes, desde que las bases de Manresa y después el programa del Tivoli fijaron el mínimo de las aspiraciones catalanas, pasando por aquel movimiento aplastante de la Solidaridad catalana, que fué el golpe más rudo asestado al caciquismo catalanista al llevar cuarenta diputados al Congreso, hasta llegar á las minorías representadas por Corominas y Cambó, y, en el momento actual, por la regionalista, acanillada por este último, que ha recogido la bandera de las reivindicaciones catalanistas, puede asegurarse que en ningún momento ha decaído en interés el problema de esta región, ni ha desaparecido el peligro planteado por las, en parte, exageradas, en parte lógicas, aspiraciones de Cataluña.

Este, en mi sentir, es el error de nuestros gobernantes. Sea por miedo, sea por ignorancia, lo cierto es que en este lapso de tiempo en que parece haber alcanzado alguna virulencia este latente malestar que se padece en Cata-

luña, nadie se ha atrevido á abordar de frente el problema, llevándole á una solución armónica que permitiera á todos, dentro de la confianza recíproca, laborar en beneficio de la patria grande.

Las concesiones otorgadas en estos últimos años ante la presión de los representantes de aquí, en vez de resolver el caso lo enmarañan más y son hasta cierto punto contraproducentes, denunciadoras en todo momento de una debilidad peligrosa ó de un desconocimiento punible.

Ni la concesión de la Mancomunidad, ni el otorgamiento del depósito comercial, ni aun el ofrecido puerto franco, representan nada, ni resuelven nada. Son cordiales que, si por el momento, hacen ceder la fiebre de las pretensiones, dan lugar por lo insuficientes á que se manifiesten después con más amenazadora pujanza.

Pero, ¿s que realmente tienen los regionalistas apoyo en la opinión para exigir una reforma fundamental en nuestro régimen político y administrativo?

En mi artículo próximo dió mi humilde parecer, en la seguridad que en él como en éste, como en los que pueda escribir tratando de esta materia, no haré más que reflejar el común sentir, desprovisto de todo interés partidista, que pueda alterar los términos en que creo está planteada la cuestión; eso sí, sin que mis ideas puedan estar avaladas por un conocimiento perfecto desde el punto de vista científico ó político. Al escribir estos artículos no me guía otro interés que el que todo español está obligado á mostrar ante problemas como el presente que tanto afectan á la vida entera de España.

L. CASERO SÁNCHEZ.

Barcelona 2 de Julio de 1916.

### DE INTERÉS PROVINCIAL

#### El pantano del Casuar

Los pueblos enclavados en la cuenca del Río Biza, en el trayecto comprendido desde aquella villa á San Martín de Rubiales (Burgos), han elevado una solicitud al excelentísimo señor ministro de Fomento rogándole se lleven á efecto las obras del citado pantano y canalización del Biza para regar 6.000 hectáreas de terreno.

Parece ser que el señor Gasset se halla animado de los mejores deseos, y buena prueba de ello es el que ha sido enviado un ingeniero para ultimar detalles relacionados con la construcción de las mencionadas obras, cuyos proyectos se hallan aprobados hace bastantes años.

#### Hojeando la Prensa

La época habla del juego y dice que en Madrid parece que adquiere gran desarrollo. Café hay que se sostiene del arrendamiento de sus entresuelos para «timba». Hasta los problemas agrarios si ven de tapadera amisible. Y en estos centros de diversiones, que durante el verano funcionan, se asegura que el juego, abierto incluso á los menores de edad, es el mayor aliciente.

El Liberal se ocupa en un largo artículo de los beneficios extraordinarios de la guerra y de su tributación, y, de paso, trata de justificar ese tributo en los países neutrales. Si el Parlamento español se opone á implantarlo, fuera del Parlamento encontraría eco la labor gubernamental.

Recoge El Debate la iniciativa del señor Solana, diputado novel, que anuncia ha de convertirse en portavoz de las peticiones de los sindicatos agrícolas, confiando en que otros diputados han de sumarse á esta actitud.

Diario Universal, hablando del proyecto de beneficios extraordinarios, dice: «Dada la conformidad de amigos y adversarios del proyecto en reconocer el principio de justicia en que éste se inspira, no se explica que, de modo más ó menos directo, se esté llevando á cabo una verdadera obstrucción, siendo así que si se procede de buena fe no sería difícil encontrar fórmulas de concordia para las objeciones que el desarrollo y procedimiento en la implantación del proyecto puedan producir.

## SUSCRIPCIÓN

para la coronación canónica de la Virgen de la Fuencisla

Doña Josefa Pellón, en memoria de su esposo don Jerónimo Cristóbal, 5 pesetas; los niños Juanito y André Cristóbal, en memoria de su tío, 1; la niña Margarita López, en memoria del mismo, 0'50; los sirvientes Josefa Alonso y Andrés Martín, 1; su viuda doña Josefa Pellón, 2.

Don Ricardo Huertas, su señora doña Adela Muñoz y su hijo Adelita, una libra esterlina, oro; Felipe Galindo y María Moreno, 0'50; Damiana Garrido, 0'15.

## Teatro Miñón

Debut de la compañía

Anoche debutó en nuestro teatro la notable compañía cómico dramática, que dirige el excelente actor don Wenceslao Bueno, la cual, después de dar en Segovia un corto número de funciones, marchará á La Granja, en cuyo teatro actuará durante el verano.

Para presentación de la compañía, se puso en escena la linda comedia de los Quintero «Amores y Amoris», y si hemos de ser sinceros en nuestro juicio, la interpretación que obtuvo la obra fué immejorable, digna de los notables artistas que integran la compañía.

Destaca en el personaje de Teresa la primera actriz señorita Lopez Lagar, la cual estuvo felicísima en todas las situaciones de la obra, sobreabundando, hasta el punto de arrancar aplausos, en los versos que recitó en el tercer acto, llenos de emoción y ternura.

También cumplieron las señoritas García, Gil, Robles, Garcés, Abad, Fauste y Ruarque.

De ellos merecen citarse los señores Soler-Mari, Baste, Beldán, Soler, Martuánez, Estévez, Sáez y López-Lagar.

Para todos hubo entusiasmos y merecidos aplausos al terminar cada cuadro y al final de la obra.

La entrada bastante floja. Confiamos que en noches sucesivas se llene el teatro, pues, repetimos, la compañía es immejorable y los programas que se propone ofrecernos reúnen todos los atractivos apetecibles.

## NOTICIAS MILITARES

Personal del material de Artillería

Deserciones.—A inactivo de taller de primera clase, don Florencio; a inactivo de segunda clase, don Celestino Valtos; a auxiliar de oficinas principal, don Luis Gil Veragueta; a inactivo de primera clase, don Vicente García Gubert; a inactivo de segunda clase, don Guadalupe Ballester.

ASUNTOS GENERALES

Desertores del cupo de instrucción.—Resolviendo una consulta acerca del Cuerpo donde han de sufrir el recargo en el servicio los individuos del cupo de instrucción que no acudan á los llamamientos para incorporación á filas cuando son convocados al sólo objeto de adquirir dicha instrucción y corregidos con recargo en el servicio, se ha dispuesto se haga extensiva, con carácter general, á los individuos del cupo y caso de referencia, lo prevenido en la real orden de 27 de Diciembre de 1915 (D. O. número 291), y, en su consecuencia, que sean destinados á los Cuerpos y unidades de África cuando exceda de tres meses el tiempo que deban cumplir, y siendo menor de este plazo, lo extingan en el mismo Cuerpo de destino.

### Reformas en la Administración de Justicia

El ministro de Gracia y Justicia ha dado lectura en el Congreso á un proyecto de ley conteniendo las bases para la reforma de las leyes orgánicas de los Tribunales y de las de Enjuiciamiento civil y criminal.

Entre las reformas hay que señalar las siguientes:

Se suprime el juicio arbitral, manteniendo el de amigables componedores; modificanse las resoluciones, para que no entorpezcan el curso de los negocios; se corrigen los abusos en las declaraciones de pobreza,

confinándose exclusivamente la defensa de los pobres al Ministerio fiscal; se amplían las facultades de los magistrados ponentes, y se dispone que con las sentencias se publiquen los votos particulares de los magistrados discordes; se reserva á las Audiencias territoriales la sustanciación y resolución de las demandas ordinaria de mayor cuantía y las que versan sobre derechos, honores ó estado civil de las personas; y los demás asuntos civiles serán resueltos en primera instancia por los Juzgados de partido, con apelación ante la Audiencia provincial.

Por último, se cambia radicalmente la tramitación de los juicios universales, que quedan reducidos sustancialmente á la celebración de dos Juntas consecutivas, la primera para acordar la administración, inventarios y demás medidas de prevención, según se trató de juicios necesarios, concursos ó quiebras, y la segunda para aprobar las operaciones particionales ó el proyecto de liquidación ó calificación.

En cuanto se refiere al enjuiciamiento criminal, se da la debida importancia á las cuestiones prejudiciales que tantas dudas suscitan hoy; se abrevian trámites y se simplifican el sumario y los demás procedimientos; se da amplitud al recurso de casación, facultando al Tribunal Supremo para apreciar cuantos motivos de forma y fondo puedan favorecer al procesado, y se incorporan las leyes de condena condicional, la de 9 de Febrero de 1912 y la parte de la del Jurado que regula el procedimiento.

## LA JORNADA REGIA

El próximo día 14 terminará la jornada regia en La Granja, saliendo ese mismo día para Santander el príncipe de Asturias y los infantes.

Los Reyes se dirigirán á la capital de Guipúzcoa, donde permanecerán hasta pasado el santo de la reina doña María Cristina. El día 25, probablemente á bordo del yate real «Giralda», se trasladarán los Reyes á Santander.

## Los mercados de trigos

En los mercados castellanos, se ha operado esta semana una pequeña reacción en los precios de este cereal, reacción que aún perdura. En Valladolid con firmeza se cotiza á 62 reales fanega al detall; en Medina del Campo, de 61 á 62; en Peñafiel, á 63; en Nava del Rey, de 62 á 63; en Zamora, de 61 á 62; en Salamanca, á 63; en Avila, de 64 á 65; en Villalón, á 61, y en Burgos, á 64 á 65; en Madrid, de 62 á 63; en Zamora, de 61 á 62; en Salamanca, á 63; en Avila, de 64 á 65; en Villalón, á 61, y en Burgos, á 64 á 65; en Madrid, de 62 á 63; en Zamora, de 61 á 62; en Salamanca, á 63; en Avila, de 64 á 65; en Villalón, á 61, y en Burgos, á 64 á 65.

En partidas, se ofrecen en Riosoco, á 64 reales fanega; en Valladolid, á 64 50; en Arévalo y Omedo, á 65; en Dueñas, á 64 50, y en Villalón, á 63 50.

Las harinas presentan la nota característica de firmeza en la plaza de Valladolid y en toda Castilla. Aunque el 30 de Junio terminó el plazo para la rebaja de las tarifas de transporte, no por eso se teme que cedan los precios durante el mes en curso, pues muchos molinos que tenían como fuerza impulsiva los ríos y canales, se verán obligados á paralizar la molienda por falta de agua suficiente para su funcionamiento normal.

La demanda es regular, y los precios corrientes son: á 48 50 pesetas las más selectas; á 47 50 las blancas y buenas, y á 46 50 las corrientes.

## CONGRESO NACIONAL DE SECRETARIOS

En Barcelona, ha comenzado el Congreso nacional de Secretarios de Ayuntamiento.

En la primera sesión, terminada la designación de la mesa, dióse lectura al proyecto de reforma de los artículos 123 y 124 de la ley municipal y de las enmiendas presentadas.

Seguidamente el señor Sans y Buigas explicó el alcance y objeto del dictado de di-



cho artículo y suplicó a los autores de las enmiendas que las retiraran, porque se encaminan al apoyo del cuerpo de secretarios municipales, y para ello contarán con la enemiga del elemento político, y si por el contrario persiguen sólo el hecho de que el secretario posea el título de funcionario de Administración local, con ello quedará materialmente constituido por sí solo dicho cuerpo y podrán encaminar entonces su labor a la dignificación y defensa de los secretarios.

Algunos señores congresistas hicieron observaciones a lo manifestado por el señor Sans y Buigas.

El señor Tosantes propuso, en contra de lo expuesto por el señor Sans y Buigas, que quedaran aceptadas todas las enmiendas para que las estudiase la mesa y redactara con un amplio criterio las ponencias definitivas, que seguramente serían a satisfacción de todos.

Para abreviar y evitar la pérdida de tiempo en discusiones, así se acordó.

### Academia de Artillería

#### Exámenes de ingreso

Segundo ejercicio.—Don José Franco y Soto, 6 en francés y 5.2, en Dibujo; don Juan Benítez Taty, 6.11 y 5.40; don Adolfo Izquierdo Téliz, 5 y 7.20; don Benito Pico Jorquera, 5.50 y 5.50; don Nicolás González Mariño, 7 y 6.10; don Santiago Torres Enciso, 9 y 7; don Carlos Gil Alós, 8 y 5.5; don Manuel González Robato, 3.20 y 6.50; don Angel González García, 5.70 y 6; don Eloy de la Sierra Ochojo, 6.50 y 5.10; don Victoriano León y León, 5.10 y 5.10; don Juan Labera Sobrián, 7 y 5; don Juan Machado García, 5 y 6.40; don Luis Alonso Casanova, 7 y 6.20; don Francisco Sánchez, 6.5 y 8; don Luis de Ingunza, 6 y 5; don Fernando Aiba González, 5.10 y 7.5; don Manuel Escobedo de Romani, 5.10 y 5.30; don Mariano Pérez Casero, 7 y 7.50; don José López Asunsolo, 5.50 y 7.50.

Cuarto ejercicio.—Aritmética: Don Ramón Cortiella Tarrago, 7 en el práctico y 7 en el teórico; don Guillermo García Yañez, 7 y 7.20; don Páacio Alvarez de Tjira, 6.50 y 5.0; don Cristóbal Mauro Artech, 7 y 6.70; don Rafael López Villadecabo, 7 y 9; don Antonio Garijo Hernández, 7 y 8.50; don Juan Jordán de Urries, 6.80 y 7.20; don Antonio Díaz de la Guerra, 5.50 y 6.3; don Manuel Quiñones González, 5 y 6.20; don Antonio Olivé Magarola, 6 y 6.50; don Ramón Toubes, 6.50 y 8; don Ismael Rodríguez Pérez, 7 y 8; don Felipe de Landazabal, 7 y 7.50; don Luis Enseñat Soler, A. A.; don Antonio Algar Quintana, 7 y 6; don Pablo Ruiz Alvarez, 6 y 5.50; don César González Ampuero, 6.50 y 7; don Guillermo Reinlein, 6.50 y 6.50; don Emilio Entero Catáneo, 7 y 7; don Luis Martí Picornel, 7 y 7.50.

Algebra: Don Juan Alcebor Castañer, 7 en el práctico y 5.50 en el teórico; don Tomás Salmerón López, 6 y 6.50; don Enrique Gailloche Bayo, A. A.; don Enrique Rasilla Villalobos, A. A.; don Gabriel Fernández Cano, 7 y 6.50; don Enrique Giménez Sánchez, 6 y 7; don Guillermo García Yañez, 5.50 y 6; don Páacio Alvarez de Tejera, 7 y 7; don Rafael López Villadecabo, 7 y 8.0; don Antonio Garijo Hernández, 7 y 8; don Juan Jordán de Urries, 7.50; don Antonio Olivé Magarola, 7 y 7.50; don Ramón Toubes, 7 y 6.50; don Ismael Rodríguez Pérez, 7 y 6; don Felipe de Landazabal, 6.50 y 6.50; don Antonio Algar Quintana, 6 y 7.50; don Pablo Ruiz Alvarez, 7 y 7.50; don Cesar González Ampuero, 5.50 y 6.50; don Guillermo Reinlein, 7 y 7; don Emilio Entero Catáneo, 7 y 8.50; don Luis Martí Picornel, 6 y 6.

Quinto ejercicio.—Aprobaron este ejercicio don Manuel Ruano Wamba, don Antonio Villazón y Villazón, don Santiago Mironez Collins, don Alejandro Sirvent Dargent y don Carlos Audvert Ortiz.

### Jurisprudencia del Supremo

Los accidentes del trabajo agrícola.—Indemnización en días festivos.—El Consejo de familia.—Honorarios de los abogados.

Un obrero demandó a su patrono para que le abonase una indemnización, porque encontrándose arando, al levantar el arado, se produjo una herida inguinal. El juez absolvió al demandado, y el Supremo establece ahora que la operación de arar consi-

tituye una faena agrícola, excluida de los beneficios de la Ley de 30 de Enero de 1900, por no hacerse uso en el trabajo de motor que accione por medio de una fuerza distinta a la del hombre.

—Otra sentencia sobre Tribunal industrial se refiere al pago de indemnización en relación con los días festivos. El juez condenó a este pago descontando solamente los domingos, pero la Sala de casación sienta que según el artículo 11 de la ley de 1900, han de descontarse, no sólo los domingos, sino los días festivos, locución que comprende todos los demás que en cumplimiento de disposiciones oficiales tienen ese carácter en el calendario.

—Sobre materia que afecta al Consejo de familia debe registrarse una sentencia. En ella se consigna que la ley autoriza de la manera más amplia y absoluta para subsanar las nulidades realizadas en la constitución del Consejo de familia y para reparar los errores cometidos, admitiendo de luego que los interesados, que impugnen total ó parcialmente la formación del Consejo, acudan con la correspondiente demanda en juicio declarativo, recurso que no exige el ejercicio previo de ningún otro, ni puede confundirse con el establecido en el artículo 310 del Código civil para alzarse ante el juez de primera instancia contra los acuerdos del Consejo. Constituidos todos los cargos que complementan el régimen tutelar en interés del buen funcionamiento de la institución y no en beneficio de tutores y vocales, son subsanables las incompatibilidades en cualquier tiempo que se reclame la subsanación.

—Interesa a los abogados uno de los últimos fallos de la Sala primera. Se trata de la inclusión ó exclusión de los honorarios de un letrado en tasación de costas de una apelación dimanante de un juicio de menor cuantía, quedando sentada la doctrina de que cuando en ese juicio se haya valido la parte demandada del letrado, debe incluirse en la tasación de costas los honorarios del mismo, porque la facultad que la ley le otorga a los litigantes en ese y otros procedimientos para facilitar el derecho de defensas, no puede traducirse en su daño cuando son dirigidos por letrado, privando a las partes que han obtenido la condena de costas, del reintegro de tales honorarios, y además, porque la actuación de los abogados en estos casos, oral ó escrita, no es inútil ni supérflua, ni por el contrario está autorizada por la ley.

### INFORMACION DE LA PROVINCIA

#### La corte en La Granja

San Ildefonso, 6.—La Reina Victoria con las infantitas pasó a caballo esta mañana por el camino del Nugal.

El Rey no salió de Palacio. Por la tarde pasó en automóvil por la carretera de Balsaín.

Los infantes y el príncipe de Asturias dieron sus habituales paseos.

La Reina irá mañana a Madrid.

### ALDEHORNO

#### Elección de concejales

El día 2 del corriente tuvo lugar la elección parcial de concejales de este Ayuntamiento, convocada por el ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia.

Obtuvieron mayoría de votos, resultando elegidos para aquel cargo, los señores don Domingo Salvador, don Francisco García, don Isidro Buenhombre y don Francisco Avroyo.

La enhorabuena a los nuevos concejales, a quienes deseo mucho acierto en su cometido.

Corresponsal.

5-7-16.

#### Aldeanueva de la Serrezuela

##### Fuertes populares

El domingo y lunes pasados se celebró en esta localidad la función anual en honor de nuestra patrona Santa Isabel, viéndose la fiesta, como todos los años, muy concurrida de forasteros.

El primer día hubo solemne misa, con asistencia de los señores párrocos de Castrogimeno y Moradillo de Ros, estando encargado de la misa y del panegírico de la Santa, el señor cura de éste, don Wenceslao San Miguel, haciéndolo con gran elocuencia.

El segundo día ofició la misa también este último señor, asistido por las anterior-

res, estando el sermón de difuntos a cargo de don Pedro Magdaleno, cura de Navares de las Cuevas.

Durante los dos días ha habido animadísimo baile, por afamados músicos del país, donde hemos visto hermosas muchachas de este pueblo y limítrofes.

Corresponsal.

4-7-16.

### Honrubia

#### Fiesta a la Virgen del Lirio

Durante los días 2, 3 y 4 de este mes, se han celebrado en este pueblo solemnes funciones religiosas y profanas, dedicadas a la excelsa Virgen del Lirio.

El día 2 se celebró la tradicional romería, en la explanada que hay junto a la ermita donde se venera dicha imagen, viéndose concurridísima de personas de este pueblo y de los comarcanos.

Los tres días la gente joven ha disfrutado de las delicias del baile, luciendo las jóvenes lujosos trajes y vistosos pañuelos de Manila, sin que haya habido que lamentar incidente alguno desagradable.

Corresponsal.

5 7 9 16.

### AGRICULTORES:

Asegurad vuestras cosechas contra el PEDRISCO, si queréis estar tranquilos

LA IMPREVISION ES LA RUINA

“LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA,”

Delegación en esta provincia:

SAN AGUSTIN 1,

### INFORMACION LOCAL

#### SEGOVIA AL DIA

Mercado semanal en la plazuela de los Huecos y concierto en la Plaza Mayor fuerin todas las manifestaciones de la vida local en el día de ayer.

La compañía que dirige el señor Bueno debutó en el teatro, con franco éxito, y su presentación nos dió a conocer cuál completa es aquella. «Amores y amos» llevó poca gente al coliseo; pero confiamos en que «Los intereses creados» y «La ciudad alegre y confiada» serán otros López, es decir, que al éxito artístico acompañará el de laquilla. Así sea.

#### HOJAS DEL CALENDARIO

Sábado, 6. Vigésima séptima semana. En el día, a las 4.52. Se pone, a las 19.47. Duración del día, 14 horas, 52 minutos. Luna: sale, a las 12.42; pone, a las 23.33. Creciente en Libra, a las 11.55. Santos de día.—Santa Isabel y San Asuncio. Santos.—En Corpus, el culto diario al Santísimo. —Novena al Corazón de Jesús en San Miguel y en los Misioneros, a las seis y media de la tarde. —En los Cameritas, novena a la Virgen del Carmen.

#### Recreos y espectáculos

##### Teatro Milión

La compañía que dirige el primer actor don Wenceslao Bueno pondrá en escena esta noche la hermosa comedia en dos actos y tres cuadros original del insigne Benavente «Los intereses creados» y el juguete cómico en un acto, de Martínez Sierra, «Nicolás».

La función dará comienzo a las nueve y media.

##### Circo Borza

Esta noche, a la hora de costumbre, se celebrará el beneficio de la aplaudida y elegante contorsionista «Emilia Borza», con un atrayente programa. Debutará una notable equilibrista.

#### Comedor de Caridad

##### EN EL DIA DE AYER

Cenada: cocido. Cena: patatas con judías. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 105; niños, 66; total, 171. En la cena: adultos, 116; niños, 67, total, 183 Total general, 354. Costeado por la Institución.

##### Donativo

La niña María del Pilar Martínez Sapiña y Montero, ha hecho un donativo de 5 pesetas al Comedor de Caridad.

### SEGOVIA RELIGIOSA

#### Comunión general

Con gran esplendor viene celebrándose en la iglesia de San Miguel la novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana, como último día de novena, tendrá lugar a las ocho solemne comunión general, que administrará el ilustrísimo señor Obispo.

La Archicofradía invita a todas las asociaciones y al pueblo en general para que acudan a recibir mañana el pan de los ángeles.

### De sociedad

#### Viajes

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población a nuestro buen amigo don Mariano Martín Bordet, farmacéutico de Cantalejo, y a su hijo, aventajado alumno de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Francisco.

#### Profesor de la Academia

Ha sido nombrado ayudante profesor de la Academia de Artillería, el primer teniente del Regimiento de Situ don Herenegildo Tomé.

Sólo se venden en cajas.

#### Nombramiento

Ha sido nombrado delegado de Hacienda de la provincia de Ciudad Real don Buenaventura Piá, interventor de la de Valencia y administrador de contribuciones que fué de la de Segovia.

Felicidades al señor Piá por su merecida designación para dicho cargo.

#### Nueva maestra

En la Escuela Normal de Burgos, después de brillantes ejercicios de reválida, ha terminado la carrera del Magisterio la distinguida señorita Lorenza Hernando Miguel, hija del fabricante de alcoholes de Montejo de la Serrezuela, don Bienvenido.

La enhorabuena a la nueva maestra y a su familia.

#### El verano

En viaje de veraneo, ha llegado a La Granja doña Carmen Manzano, viuda de Sáez de Heredia.

#### Fiestas onomásticas

Hoy celebran su fiesta onomástica los señores Bana, de Vicente y Díez.

Muchas felicidades.

#### Posesiones

Se han posesionado de sus respectivos cargos, el administrador de Propiedades e Impuestos de la provincia de Segovia, don José G. de Restorillo, y el tesorero de Hacienda de la misma, don José Antonio Alcavara.

Correspondemos a los cumplidos ofrecimientos que nos hacen y los enviamos nuestro saludo de bienvenidas.

#### Ausencia

Mañana saldrá para sus posesiones de Asturias la distinguida familia de Flórez, ya cual fijará su residencia en Madrid en el próximo otoño.

Entre la buena sociedad segoviana, donde los señores de Flórez gozan de gran estimación, será muy sentida su ausencia.

### SUETOS

#### El Príncipe de Asturias

Ayer estuvo en Segovia el príncipe de Asturias, acompañado de algunas personas de la servidumbre real.

El viaje le hizo en automóvil, paseando por algunas calles de la población.

#### COMPRE V. LOS ULTRAMARINOS DE

#### - SAMUEL GONZALEZ -

CALLE DE ISABEL LA CATOLICA, 2 (ESQUINA A LA PLAZA MAYOR)

La única casa que puede vender más barato que ninguna otra.

#### PRUEBE V. EL CHOCOLATE La Fuencisla

##### Las Normales

Hoy se ha dado conocimiento oficial a la Diputación, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, respecto a prestar su apoyo moral y material para el sostenimiento de las Escuelas Normales en Segovia.

#### Felipe-Barrios-

##### CONSULTA DE MEDICINA

##### DE DOCE A TRES

CALLE DE SAN AGUSTIN, 16

#### La catorcena en San Andrés

Para tratar de asuntos relacionados con la celebración de la catorcena, que este año corresponde a la feligresía de San Andrés, pasado mañana, a las doce, se celebrarán, en dicha iglesia, una reunión de feligreses, a quienes se ruega su asistencia al acto.

### Aceite superior de Montoro

se ha recibido en el

### NUOVO ECONOMATO

Chorizos muy ricos de Cantimpalos.

Vino de Valdepeñas, tipo Madrid, 7 pesetas arroba.

Patatas nuevas, superiores.

Quesos: VILLALÓN, Roquefort, Bola, Gruyere, Manchego y del país.

Plaza del Corpus, 10.—Teléfono, 116

#### La huelga ferroviaria

El personal subalterno de la estación de El Espinar ha telegrafiado al Gobierno, ofreciéndose a éste y a la Compañía, por si llegara a estallar la huelga ferroviaria.

Seguridad en la boca, apretadéz de garganta y síntomas similares, los curan las Pastillas Balsámicas MARIA.

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

El Kaiser, el Czar y el Kronprinz,

el Sultán y hasta el Khedive usan el Licor del Polo

y el Agua Colonia Oriva.

#### Registro civil

Se han inscrito las partidas de nacimiento de Nicomedes Iglesias Barnardos, y María Bravo Paredes y la de defunción de Lorenza Cerezo Cerezo, de 58 años.

### INFORMACION GENERAL

### LA GUERRA EUROPEA

Ofensiva rusa contra el Príncipe Leopoldo.—Linsingen se bata en retirada.—Toma de Potokozarny por los rusos

Londres 6.—El parte oficial ruso referente a la región septentrional anuncia marcada actividad. La nueva ofensiva rusa ha sido desentrañada contra las líneas del Príncipe Leopoldo, al noreste del importante centro ferroviario de Baranowitchi, al norte de los pantanos del Pripet. En dos días de batalla los rusos han rotado dos de las líneas de defensa alemana, cogiendo más de 4.000 prisioneros.

En Volhynia, entre Sokul y Dubno, en los caminos que conducen a Lemberg, el general Brusiloff ha vencido la obstinada resistencia de Linsingen y persigue al enemigo, que se retira luchando desesperadamente.

Al suroeste de Kolomes, el general Letchitski se ha apoderado de la ciudad de Potokozarny, a siete millas del empalme de Delatyn.

El esfuerzo supremo.—Proclama interesante.

París 6.—El general Nivelle ha dirigido al Ejército que lucha en Verdún una proclama, en la cual dice:

«En este momento es decisivo! Sintiéndonos acosados por todas partes, los alemanes lanzan contra Verdún ataques furiosos y desesperados, esperando llegar a las puertas de la plaza antes de ser atacados en todas partes.

¡No les dejéis pasar, compañeros! El país os pide este esfuerzo supremo.

El Ejército de Verdún, que no se deja intimidar por las granadas y por la infantería alemana, cuyos esfuerzos anula desde hace cuatro meses, sabrá conservar intacta la gloria de que se ha cubierto!»

La ofensiva franco-inglesa.—Parte oficial alemán.

Berlin 6.—Desde la costa hasta el arroyo de Ancre se reanudó la actividad de artillería. Por lo demás, no hubo ningún cambio entre el Ancre y el Somme. Al Sur del río se siguió luchando; los ingleses hicieron pequeños progresos, que perdieron más adelante en un contraataque. En una trinchera avanza la más al Sur lograron establecerse. Hemos desalojado los pueblos de Hem y Fay. Los franceses ocuparon Bellefontaine-Santerre, en donde se sigue luchando, quedando los contraataques franceses sin éxito.

En la región del Aisne trató el enemigo en vano de dar un ataque contra un estre-



cho frente al sur de Ville-au-Bois; le costó serias pérdidas.

**Madrid.**

**Notas del Parlamento**

**CONGRESO**

Ayer terminó en el Congreso la discusión de la totalidad del proyecto gravando los beneficios extraordinarios con motivo de la guerra.

El señor Franco Rodríguez, como presidente de la Comisión parlamentaria que ha dictaminado sobre dicho proyecto, hizo el resumen del debate de totalidad, pronunciando un discurso que fué acogido en varios períodos con aplausos de la mayoría y le valió al final cariñosas felicitaciones de los ministros, especialmente del señor Alba, y de diputados de diferentes matices políticos.

No negó el señor Franco Rodríguez que el proyecto tenga carácter político; pero no en el sentido que algunos le dan, sino en el de marcar una política económica, precursora de la transformación del régimen actual, á semejanza de lo intentado por otros políticos como Villaverde y Canalejas.

Su discurso fué una excitación á la concordia, reconociendo que el dictamen no es intangible, y que está dispuesta la Comisión á admitir cuantas enmiendas representen colaboración y mejoramiento de la obra, rechazando todas aquellas otras que sólo tiendan á malgastar el tiempo y á retrasar la aprobación del proyecto.

**Gasset y los ferroviarios**

Habiendo el ministro de Fomento, don Rafael Gasset, con los periodistas, respecto á las amenazas de los ferroviarios, ha declarado que lamenta la actitud injustificada de los mismos, y especialmente el que abandonen sus caminos pacifistas, pretendiendo imponerse con bravatas ahora que las Compañías ferroviarias se hallan abrumadas por el déficit á causa del elevado precio del carbón, á pesar de lo cual se hallan dispuestas á examinar las reclamaciones incluso la de conceder otro real de aumento diario.

Añadió el señor Gasset que si los presupuestos huelguistas, cierran los caminos tranquilos, el Gobierno se halla dispuesto á mantener á toda costa la libertad del trabajo.

**Los jefes de las minorías**

Según estaba anunciado, ayer tarde se reunieron con los presidentes del Consejo y del Congreso los jefes de las minorías de esta Cámara.

Asistieron los señores Dato, Lleroux, Maure, Ventosa, Radés, Vázquez de Mella, Noguea y Alvarez Vaidés.

El conde de Romanones manifestó á los reunidos que el Gobierno considera indispensable aprobar antes de las vacaciones parlamentarias varios proyectos, especialmente los de Hacienda, y entre éstos, de manera principal el de beneficios extraordinarios.

Para ello hizo tres propuestas: celebrar sesión por la mañana y por la tarde; prorrogar por menos de dos horas la sesión; reducir los ruegos y preguntas á dos días por semana.

Todos los reunidos se mostraron dispuestos á aceptar cualquiera de estas fórmulas, menos el señor Ventosa, que, en nombre de los regionalistas, se declaró opuesto á todo lo que pudiera significar facilidades para la aprobación de esos proyectos.

En vista de que no podía haber acuerdo, el presidente del Consejo anunció que desde hoy se cumplirá el reglamento, proponiéndose la prórroga de la sesión por menos de dos horas, y si el Gobierno lo considera necesario, acudiendo incluso á la sesión permanente.

**¿Se cierran las Cortes?**

La impresión que anoche se tenía era que las Cortes no permanecerán muchos días abiertas.

Así se oía afirmar á personalidades muy significadas en la política.

**La huelga ferroviaria**

El ministro de la Gobernación, al llegar al Congreso, fué interrogado por los periodistas acerca de la huelga de los ferroviarios.

El señor Ruiz Jiménez contestó que la Compañía no había contestado todavía á las demandas de los obreros, y que por su parte se limitaba á tomar todas las medi-

das oportunas por si llega el día 12 y no se ha solucionado.

—¿Se llamará á los reservistas ferroviarios?—le preguntó un reporter.

—Se adoptarán todas las medidas que sean precisas—contestó el ministro.

**ALCANCE TELEFÓNICO**

Madrid, 3 tarde

**Consejo de ministros**

El celebrado hoy en la Presidencia terminó á la una y media.

El asunto que ha ocupado la mayor atención de los ministros, ha sido la anunciada huelga ferroviaria.

Se comisionó á los ministros de la Gobernación y Fomento para que gestionen la solución del conflicto, cuya gravedad no se le oculta al Gobierno.

Se han tomado medidas de precaución para el caso de que llegara á estallar la huelga.

**El plan del Gobierno.—No se cerrarán las Cortes**

El señor conde de Romanones dió cuenta en el Consejo de la reunión celebrada ayer con los jefes de las minorías.

En vista del resultado de dicha reunión y de la actitud de los regionalistas, dijo que el Gobierno está preparado para afrontar la campaña de obstrucción que se le anuncia y que las Cortes no se cerrarán hasta que no sean aprobados los proyectos económicos.

**Lo de Fernando Pío**

El Consejo analizó la denuncia que le han formulado sobre escasez de víveres y dificultades para la alimentación en la posesión española de Fernando Pío, tomando medidas para evitar esta deficiencia.

**Una dimisión**

También dió cuenta el jefe del Gobierno á sus compañeros de Gabinete de la dimisión del fiscal del Tribunal Supremo don Avelino Montero Villegas, fundada en que los proyectos presentados por el ministro de Gracia y Justicia significan una rectificación en la obra realizada por el señor Montero Ríos.

El conde de Romanones dijo que, aunque encuentra justificada la actitud del fiscal del Tribunal Supremo, cree que podrá convencerle de que retire la dimisión.

**Expedientes aprobados**

En el Consejo se aprobaron varios expedientes, entre ellos, el de adquirir una estación Marconi para la casa de Correos y Telégrafos de Madrid, y otro sobre reparación de carreteras y ejecución de obras en los pantanos de Jerez y Málaga.

CORRESPONSAL

**HARINA LACTEADA** 50 años de ÉXITO

**NESTLÉ**

Alimento COMPLETO PARA NIÑOS

Pléase en todas las Droguerías y farmacias

**Ama de cría**

casada, de 22 años, leche de cinco días, desea criar en casa de los padres ó en su mi-ma casa.

Dirigirse á Juana García Frías, en Cabezuela, ó en Segovia, á Almira 23.

**Traspaso**

Por cesar en el negocio, se traspasa la camisería más surtida, con grandes existencias y buena clientela.

Precios especiales en sombrillas y abanicos.

Patricio Contreras, Juan Bravo, 44 y 46, Segovia.

**El Suizo**

Gran Café Restaurant y Billar

**Hermenegildo Alonso**

Grandes comedores independientes para bodas, banquetes y lunch.

Servicio á la Carta, por subierios.

CUBIERTO DEL DÍA 8

3 PESETAS

CONSOME CAPUCHINA

BUEVOS INGLESA

MERLUZA BILBAINA

TERNERA A LA BROST

POSTRES, PAN Y VINO

**Almacén de pescados**

**JUAN JOSÉ RUIZ**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO medio al kilo
Merluza.....	1 50
Calamares.....	2 00
Lenguados superiores.....	2 00
Salmonetes.....	2 01
Pescadillas gordas.....	0 60
Langostinos.....	4 00
Sardinias.....	0 60

En la pescadería de JUAN JOSÉ RUIZ se vende en su clase en Segovia

Teléfono número 11

**Vedado de caza**

Se arrienda por años ó por medio de participaciones, la caza de un monte situado á un kilómetro de la estación férrea de El Espinar.

Para detalles en Segovia, don Rogelio Urrialde, Plaza de la Tierra, número 3, y en Madrid, su dueño, calle de Ventura Rodríguez, número 11, principal, derecha.

**SE VENDE**

el edificio titulado Atrio de Santa Columba, situado en la Plaza del Azoguejo, de esta ciudad.

Informes: Plaza del Azoguejo, número 1, Tienda de Comestibles.

**Médico especialista**

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, desviaciones de la matriz ventras voluminosas, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará **SEGOVIA** el día siete de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto Montero, 38, primero.

IMPRESA DE EL ADELANTADO

**Hallazgo**

de una cantidad. Previa señas, se entregará á su dueño en Colón, 3, pral.

**Se alquila**

una casa amueblada para la temporada de verano. En la Administración de este periódico darán razón.

**Alcaldía Constitucional de Segovia ANUNCIO**

Transcurrido el plazo de diez días que determina el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de servicios provinciales y municipales y resuelta por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia con la conformidad del interesado, la única reclamación formulada, dentro del indicado plazo, contra el expediente instruido para ejecutar por medio de subasta las obras de canalización y cubierta del Arroyo Clamores, desde el Puente de la Muerte y la Vida al del Verdugo, bajo el tipo de 22.459 pesetas con 36 céntimos en que han sido valoradas por el señor arquitecto municipal, según se detalla en el correspondiente presupuesto y con sujeción á las condiciones económicas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación municipal, á disposición de aquellos que deseen enterarse, se anuncia al público la subasta de referencia.

El remate tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, de once á doce de la mañana del día 21 de Agosto de 1916, bajo la presidencia del alcalde ó teniente de alcalde en quien delegue.

El depósito provisional y el definitivo habrán de consignarse en la Depositaria del municipio, en la Caja general de Depósitos; ó en cualquiera de sus Sucursales ó en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, conforme á lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Instrucción de la cantidad de 1.122 96 pesetas, cinco por ciento del importe del presupuesto para poder optar á la subasta y el doble de esta suma, ó sean 2.245 93 pesetas por el definitivo, para el que resulte rematante.

Las proposiciones se harán durante la primera media hora, en el papel correspondiente de la clase undécima reintegrada con un timbre del impuesto municipal de veinticinco céntimos y ajustadas al modelo de proposición que al final se inserta, no pudiendo tomar parte en la subasta los que se hallen comprendidos en el artículo 11 de la referida Instrucción.

El licenciado en Derecho y secretario de este excelentísimo Ayuntamiento, don Clemente García Zambrigo, es el designado, en armonía con lo dispuesto en el artículo 15 de la mencionada Instrucción, para el bastaneo de poderes expedidos á nombre de personas que en la subasta representen á otros interesados.

La Corporación municipal satisfará al contratista el importe de las obras ejecutadas, al precio que resulte en el remate, previa medición y valoración detallada de ellas, abonando las que realmente ejecute, sea más ó menos de las presupuestadas con arreglo á las instrucciones que reciba del señor arquitecto municipal, en la forma siguiente:

4.0 0 pesetas á la recepción provisional de la obra, después de terminada y el resto del importe con arreglo á la liquidación final, á partes iguales, durante los años 1917, 1918 y 1919, devengando dichas cantidades el interés del cinco por ciento á contar desde primero de Enero de 1917.

El rematante asumirá todas las responsabilidades que la ley de accidentes del trabajo de 30 de Enero de 1930 impone á los patronos ó propietarios de las obras, estando obligados á usar andamios de madera ó hierro, que pongan á cubierto la seguridad del obrero, en la forma prevenida en las vigentes disposiciones legales en esta materia, pudiendo imponérselle multa sino observa di ha prevención y siendo él en todo caso responsable de los accidentes á que dicha falta pudiese dar lugar.

También es obligación ineludible del contratista, cumplir en todos sus extremos las disposiciones legales sobre protección á la producción nacional.

Segovia 6 de Julio de 1916.—El Alcalde, P. Guajardo.

**MODELO DE PROPOSICIÓN**

Don . . . . ., que vive en . . . . ., por sí (ó en representación de . . . . .), enterado del expediente de subasta para la canalización y cubierta del Arroyo Clamores, desde el Puente de la Muerte y la Vida al del Verdugo, se compromete á tomar á su cargo la ejecución de dichas obras, con sujeción á todas las condiciones fijadas al efecto, en la cantidad de . . . . . pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

**Gran derroche de calzado**

**San Juan, 8 SEGOVIA**

**Alpargatas desde 30 céntimos**

Botas de cáñamo reforzadas, para cazador, á 2'25 pesetas; zapatos y botas de lona para señora, á 1'50 ídem; zapatillas, desde 1'50 ídem; zapatos y botas, buena piel, para señora, desde 3'50 ídem; botas de lona para caballero, desde 3 pesetas; botas oscaría, cartera yanquis, de una pieza, cosidas, para caballero, desde 10 ídem; brodequín con media suela para niño, desde 2 ídem, zapatos para niño desde 0'90 ídem.

**Servus. á 15 céntimos caja grande**

**8, San Juan, 8**

El antiguo dueño del **Nuevo Economato**

**Crescencio González**

Ofrece su **NUEVA TIENDA DE VINOS**

**Calle de Melitón Martín, 4**

Frente al **Hotel Comercio**

donde encontrarán vinos tintos, blancos, cervezas y aguardientes y licores.

**En clases y precios no hay competidor**



IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

**Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (lanta baja)**  
A los niños de primera comunión que se retraten en esta casa se les hará un bonito regalo, recuerdo del acto

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia Don Celestino Pasagali

PLAZA MAYOR, 41 planta baja

## COMPAGNIE D' ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARÍS EN 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	29.144.000
Primas á cobrar, francos.....	95.221.808,62
Total de garantías   Balance en 31 de Diciembre de 1908.....	126.365.808,62
Préstamos pagados hasta dicha fecha, francos.....	388.227.771,50
Capitales asegurados, francos.....	23.820.582.841,00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros. Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

## Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICAS EN BARCELONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para a industria, etc., etc

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y notitas muestrales

DELEGACION EN MADRID:

Calle del Barquillo, núm. 28.

Teléfono, 997.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

## Mercados

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 16 25 pesetas.  
Centeno, id. 13 00 id.  
Cebada, id. 9 50 id.  
Algarroba, id. 14 00 id.  
Lana sin lavar, la arroba, 29 00 id.  
Patatas, id. 1 50 id.  
Yeros, id. 14 50 id.

Corresponsal

ARANDA DE DUERO

Trigo, a 62 00 reales las 94 libras.  
Centeno, a 46 id.  
Cebada, a 37 id. id.  
Algarroba, a 48 id. id.  
Lana sin lavar, la arroba, 24 75 id.  
Cerdos semaneros de 25 á 30 pesetas

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 62 reales.  
Centeno, id. 42 id.  
Cebada, id. 36 id.  
Algarroba, id. 44 id.  
Avena, a 25 id.  
Lana sin lavar, la arroba, 161 id.

Corresponsal

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 61 00 reales las 94 libras.  
Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 61 00 reales las 94 libras.

ARVALO

Trigo, á 62 y 62 y 1/2 reales las 84 libras castellanas.  
Centeno, á 49 y 50 id.  
Cebada, á 32 id.  
Algarrobas, á 50 id.  
Tendencia del mercado firme.  
Temporal, bueno.

Corresponsal.

PENAFIEL

Trigo, á 60 00 reales, fanega.  
Centeno, á 49 id.  
Cebada, á 36 id.

Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron á 63 00 reales las 94 libras.

FUENTEPelayo

Trigo, la fanega, 15 00 pesetas.  
Centeno, id. 12 00 id.  
Cebada, id. 8 75 id.  
Algarroba, id. 14 00 id.  
Yeros, á 12 75 id.  
Avena, id. 5 25 id.  
Garbanzos finos superiores, 85 id.

Corresponsal.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 15 00 pesetas.  
Centeno, id. 11 50 id.  
Cebada, id. 10 00 id.  
Algarroba, id. 12 50 id.

CUILLAR

Trigo, la fanega, 64 reales.  
Centeno, id. 48 id.  
Cebada, id. 37 id.  
Algarroba, id. 47 id.  
Yeros, id. 44 id.  
Patatas, la arroba, 7 id.  
Mueles, id. 42 id.

Corresponsal.

## ACADEMIA

### Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.— Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección  
San Marcos, 3, Madrid

## Servicio de trenes por la línea de segovia, desde el 15 de Junio de 1916

TRENES DESCENDENTES

TRENES ASCENDENTES

ESTACIONES	1019	2001	2007	9	2011	83	85	2017	5	23	2047	83	8	ESTACIONES	84	2044	24	6	2018	4	4004	96	32	2006	2012	10	2002	
	Mer- cancias	Ligero	Ligero	Rápido	Ligero	Mixto	Mensa- jerías	Ligero	Rápido	Correo	Tran- va	Mensa- jerías	Expres- o		Mensa- jerías	Tran- va	Correo	Rápido	Ligero	Expres- o	Mer- cancias	Mensa- jerías	Mixto	Ligero	Ligero	Rápido	Ligero	
MADRID, salida.	3 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	MEDINA, salida.	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	
VILLALBA.....		5:30	8:00	9	9:20	10:20		14:40	16	17:25	19:20	20	21	Medina, salida.	22:6		2:53	4:59		6:18	5:20		11:14				16:56	
Cercedilla.....		6:22	8:58	9:42	10:6	12:2		15:53	16:54	18:19	20:32	22	21:52	Medina, salida.	22:54		3:23	5:25		6:43	6:27		11:54				17:20	
San Rafael.....		7:7	9:47	10:16	11:5	13:1		16:45	17:33	19:7	21:15	22:23	22:23	Fuente Santa Cruz	23:21					7:11			12:14				17:31	
El Espinar.....		7:31	10:13		11:29	13:27		17:10		19:31	21:40	23:26		Ciruelos.....	23:31					7:25			12:25					
Otero.....	5:38	7:38	10:18		11:40	13:38		17:18	18	19:41	21:45	23:38	23	Arnufo.....	23:45		3:48	5:46		7:47			12:35					
La Losa.....	6:25	7:53	10:33	10:52	12:2	13:56		17:32	18:16	19:57		23:56	23:15	N.ª de la Asunción	0:7		3:59			8:8			12:49					
SEGOVIA (Llegada y Salida.)	6:48	8:10	10:45		12:15	14:16		17:46		20:11		23:03	23:28	Ortigosa.....	0:33		4:17			7:25	8:51		13:12					
Hontanares.....	7:10	8:25	10:59	11:14	12:28	14:3		18	18:41	20:25		23:44		Arnufo.....	0:50		4:27			9:13			13:25					
Ahusín.....						15:6	17:51		18:53	20:0		23:59		Yanguas.....	1:4		4:37			9:35			13:37					
Yanguas.....						15:42	18:30		19:17	21:19		24:0		Hontanares.....	1:17					9:51			13:48					
Arnufo.....						15:54	18:40					24:18		SEGOVIA (Llegada y Salida.)	1:38		4:55			10:15			14					
Ortigosa.....						16:6	19:5					24:35		La Losa.....	2:7		5:23	7:01	8:18	10:6			14:29					
N.ª de la Asunción						16:18	19:17					24:51	0:49	Otero.....	2:32		5:33	7:13	7:44	8:30			11:15	14:51	16:55	17:20	18:59	21
Coca.....						16:32	19:57					24:7	0:59	El Espinar.....	3:8		6:2	8:5					11:41	15:27	17:16	17:48		21:20
Ciruelos.....						16:56	20:20					24:18		San Rafael.....	3:52	5:46	6:34	8:7	8:33	9:22			12:3	16:10	17:59	18:31	19:42	21:51
Fuente Santa Cruz				12:24		17:21	0:49					24:31		Arnufo.....	4:29	5:55	6:43		8:42				12:35	16:21	18:7	18:40		22:2
Olmedo.....						17:32	20:57					24:45	1:44	SEGOVIA (Llegada y Salida.)	4:29	6:24	7:5	8:33	9:3	9:46			13:10	16:51	18:27	19:5	20:5	22:36
MEDINA, llegada.						17:53	21:20					24:52	1:44	VILLALBA.....	5:11	6:54	7:4	8:57	9:39	10:15			14	17:43	18:4	19:42	20:29	23:17
						18:30	22					24:52	2:13	MADRID, llegada.	6:40	8:5	8:40	9:40	10:40	11			19:20	19:40	20:50	21:10	0:20	

OBSERVACIONES.— Los trenes expresos 3 y 4 circularán desde el día 25 de Junio. Admiten y dejan viajeros de primera y segunda clase en todas las estaciones donde tienen parada. El número 3 solo admite viajeros de tercera en Madrid, Segovia y Medina con destino á las estaciones comprendidas entre Miranda y San Sebastian, ambas incluídas. El 4, entre Medina y Madrid, admite y deja viajeros de tercera en todas las estaciones donde para. Ambos trenes sólo disponen de un número limitado de asientos de dicha última clase.  
El rápido número 5 circulará los lunes, miércoles y viernes y el número 6, los martes, jueves y sábados. Los de igual denominación, números 9 y 10, durante la temporada del 25 de Junio al 25 de Agosto, sólo admiten viajeros de primera clase para reco-

rridos no menores de cien kilómetros, y en el resto del año, para cualquier recorrido. Aquella limitación rige en una y en otra época con respecto á los viajeros de segunda clase, cuyo número de asientos también es limitado.  
El mixto número 38 admite los jueves y sábados, en todas las estaciones de la línea de Segovia, viajeros portadores de billete directo con destino á las estaciones de la línea de Medina del Campo á Zamora.  
Los billetes de ida y vuelta de expedición diaria á precio reducido, no son utilizables para hacer el viaje en correos y expresos, en dirección á Madrid, desde el 15 de Agosto al 1.º de Noviembre, y en dirección al Norte, desde el 15 de Junio al 15 de Agosto.